

EL CORREO

MADRID

Viernes 4 de Marzo de 1892

Núm. 4.344

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Las declaraciones del Sr. Cánovas.

«Aludimos anoche a ellas en [nuestro] *Balcanes*, prefiriendo esperar a fijarlas con detalles, cuando las publicara la prensa oficial.»

«La baja de los valores públicos—dijo el Sr. Cánovas—se debe a la desconfianza que sufren todos los valores de cotización en las Bolsas europeas, de la cual únicamente se hallan exentos los valores de Inglaterra, cuya firmeza en el mercado es bien notoria.»

«A juicio del jefe del gobierno, los males de la Hacienda española no tienen más que dos remedios: buscar mercados para nuestros vinos y lograr un presupuesto nivelado, haciendo economías hasta con crueldad y aumentando los ingresos ordinarios, ya vigorizando los orígenes de renta, ya estableciendo otros nuevos.»

«En espíritu de economías—dijo el señor Cánovas del Castillo al salir del Consejo—podrán retroceder las Cortes, y hasta mis compañeros de gabinete; pero yo jamás. Estoy convencido de que el crédito se repudiará de los quebrantos sufridos, logrando la verdadera y real nivelación del presupuesto, sin contar, como en otros tiempos, los fondos de cajas especiales como recursos ordinarios, ni las existencias de tabacos como medio de encubrir el déficit.»

«Ya no hay los recursos de la desamortización ni de venta de bienes del Estado; es empresa loca buscar el medio de salir del paso con proyectos tan descabellados como el de vender las minas de Riotinto.»

«La contribución territorial no puede aumentarse; ha llegado al límite de lo que puede estar recargada.»

«La riqueza urbana, aunque menos agobiada, contribuye mucho.»

«En las circunstancias actuales, cuando las cotizaciones de valores públicos tienden con tanta insistencia a la baja, no es posible pensar en el impuesto sobre la renta.»

«Es preciso nivelar el presupuesto para normalizar el crédito público y los cambios sobre el extranjero.»

«Con un presupuesto en que los gastos sean menos que los ingresos, el crédito será tan sólido, que no prevalecerán contra él todas las maquinaciones imaginables.»

«Es preciso que hagamos un presupuesto de estas condiciones, y si no, debemos marcharnos.»

«Y los que nos sucedan deben aspirar a lo mismo y marcharse también, si no lo logran, hasta que venga quien consiga lo que el Tesoro y el país necesitan con urgencia.»

«Para lograrlo, apelaremos a todos los medios de que dispone un gobierno; pero es preciso que el país ayude, aceptando los sacrificios que reclama la situación.»

«El déficit, casi constante, del presupuesto ha sido de 84 millones de pesetas. Es necesario extinguirlo para lo sucesivo. Bastaría y sobraría imponiendo a la renta un 10 por 100 a más de las economías calculadas; pero no es posible este impuesto.»

«Para vencer las dificultades presentes, tenemos todos los resortes sin cargar demasiado una determinada clase de riqueza.»

«No sabemos de dónde habrá sacado el señor Cánovas que todos los fondos públicos europeos, con excepción de los de Inglaterra, están en baja, cuando el 4 por 100 ruso está casi a la par; y por cierto que la situación financiera de este país es bastante peor que la nuestra.»

«El 4 por 100 húngaro está también bastante alto, y el italiano, y los valores de todos los países de Europa, están más altos que los nuestros, pues nosotros vamos en esto, después del mal gobierno de los conservadores, al compás de Turquía y de Portugal.»

«La depreciación de los fondos ha surgido de las teorías especiales del Sr. Coss-Gayon sobre el billete de Banco, pues ha creído que con echar papel a la calle se aumentaba la riqueza; de los pesimismo del Sr. Cánovas; de los constantes e incorregibles déficits de nuestros presupuestos; del temor en los extranjeros a un nuevo corte de cuentas, y del desequilibrio que ha de producir la ruptura de relaciones comerciales con Francia, desequilibrio que, sobre todo, está influyendo de un modo desastroso en la estimación de las acciones de ferro-carriles.»

«El Sr. Cánovas, sin embargo, está en lo cierto al buscar remedio para tantos males en la reducción de los gastos, aunque el remedio no sería más que parcial mientras no se restablezcan las relaciones comerciales y no se corrijan funestos errores económicos; y si bien asimismo incurre en la inconsecuencia de eximir de esta reducción a los servicios de Guerra y de Marina.»

«También creemos que el Sr. Cánovas se pone en lo razonable aspirando al mayor fomento de los ingresos, porque es indudable que una parte de la gran riqueza industrial no paga lo que debe pagar, y por que en la riqueza agrícola, las tierras, por ejemplo, que producen vino, no deberían ser equiparadas por su mayor utilidad, con las que producen cereales.»

«Pero este gobierno anémico y sin plan, tendrá energía para vencer las dificultades, y tendrá entendimiento para comprenderlas.»

«Nosotros lo dudamos mucho. Lo duda la opinión general que presiente graves peligros, si pronto no se varia de rumbo.»

Y de ahí que nos inclinemos a creer que el Sr. Cánovas tendrá que retirarse—quizá el día menos pensado,—dejando en pie y sin solución las dificultades que le abruma.

LA EXPORTACION DE NUESTROS VINOS

Intentando *La Correspondencia* rebatir a los periódicos que con datos estadísticos de la administración francesa, han afirmado y probado que no se ha hecho, ni con mucho, aquella gran exportación de vinos de pasto cuya importación, al decir del Sr. Cánovas del Castillo, nos debía tranquilizar, al menos por este año, echa el montante en la cuestión y consigna con la mayor frescura que «de datos muy autorizados resulta que se ha importado a Francia la mayor parte de la cosecha de vino español del año último de 1891, y que «no deben ser por lo mismo exactos los que se publican en contrario.»

Demos de barato que *La Correspondencia* no ha querido decir todo lo que de sus mismas palabras resulta, y que su afirmación se refiere, no a toda la cosecha, sino a la parte de ella que ordinariamente dedicábamos a la exportación, y vamos a probar al colega con datos de la propia administración española, aún a riesgo de que los declare falsos, que le han hecho decir algo que, por desgracia para nosotros, se aviene mal con la triste realidad.

No habiéndose publicado todavía la Estadística general de nuestro comercio exterior de 1891, habremos de tomar las cifras para nuestros cálculos de los *Resúmenes mensuales* que publica la dirección de Contribuciones indirectas, y de ellas resulta que el promedio de nuestra exportación de vinos comunes en el trienio de 1889-1891, ha sido de 9.526.806 hectolitros; ahora bien; suponiendo, y es mucho suponer, que en Noviembre se empezasen a exportar vinos de la cosecha de 1891, y que todos los exportados en dicho mes fuesen ya procedentes de ella, tenemos que durante el salieron por todos los puertos y aduanas de la Península 952.433 hectolitros, y que en el de Diciembre ascendió esta cantidad a 1.546.614 según datos del mismo origen, y a 1.662.766 con arreglo a otro dato también oficial, que es la relación remitida al Congreso por el señor ministro de Hacienda a instancias de nuestro amigo el diputado liberal Sr. Arias Miranda, relación que hemos tenido ocasión de examinar, y según la cual (porque este dato ya no se ha publicado en aquellos *Resúmenes*), la exportación de Enero fué de 2.891.736 hectolitros.

Sumando, pues, las cantidades que hemos enviado fuera de España, casi en su totalidad a Francia, durante esos tres meses, encontramos un total de 5.506.935 hectolitros, desde cuya suma hasta la que antes hemos fijado como promedio de nuestra última exportación, hay todavía una diferencia contra nosotros de 4.025.871 hectolitros, lo cual quiere decir que no hemos realizado sino algo más de la mitad de nuestra exportación ordinaria, ó sea el 57'74 por 100, y que nos hemos quedado con el 42'26 restante. Véase, por consiguiente, cuán lejos están de la realidad los que afirman que se ha dado salida a las seis séptimas partes de nuestros vinos exportables, y los que creen ó aparentan creer que este es un problema ya resuelto para el año actual, y cuya solución no nos debe preocupar para nada.

ECOS DE UN FONÓGRAFO

La confesion de Rossini.

Con motivo del centenario de Rossini, publica *Le Figaro* la relación hecha por el abate Gallet de los incidentes que precedieron a la confesion de Rossini, pocos días antes de su muerte.

El doctor Nelatori acababa de operar una fistula al maestro, que habitaba en la villa Ingres, donde acudia diariamente todo París para informarse de la situación del enfermo.

Un día vióse que Monseñor Chigi, Nuncio apostólico, forzando la consigna, penetró en el cuarto de Rossini, y a los pocos momentos viósele salir de la habitación del maestro, que al verle habíase limitado a decir: Olimpia, acompaña a este señor hasta la puerta.

Tan pronto como el Nuncio salió, dijo Rossini a su mujer:

—Júrame sobre este Evangelio que ese hombre no volverá a entrar en mi casa.... Jura también que nadie que use hábitos entrará en mi cuarto durante mi enfermedad.

Algunos días más tarde, sin embargo, recordando tal vez Rossini la educación religiosa que recibió en su juventud, consintió en recibir al abate Gallet, a quien saludó diciendo:

—Soy muy dichoso viéndote a mi lado. Cuando se ha hecho el *Stabat*, debe tenerse fe! Estoy, pues, dispuesto; comencemos.

Dejemos la palabra al abate Gallet: «Concluida la confesion añadió: —Habládmela todavía; no estoy cansado. Vuestras palabras me han hecho un gran bien, y os lo agradezco, pues me habeis librado de un gran peso. ¿Volveréis pronto? Y me besó la mano.

En esto entró Mme. Rossini y su marido le dijo:

—Te doy las gracias, esposa mía;—y se abrazaron llorando.

—También yo me confesaré y bien pronto—añadió ella.

—Señor abate—replicó Rossini más animado que nunca—el clero italiano nos ha perdido.

—Tiene Vd. el alma demasiado grande, maestro, y ha vivido en un medio muy

elevado para hacer depender sus convicciones de la conducta de los hombres.... —He visto demasiado de cerca a los curas italianos, y a vosotros los franceses no se os vé lo suficiente. Si no hubiera yo tenido relaciones más que con curas franceses, hubiese continuado siendo cristiano.

Teniendo que el enfermo, que no cesaba de hablar, se fatigara demasiado, me retiré, ó mejor dicho, me desprendí de su mano, que se obstinaba en retenerme, prometiendo volver todos los días; harto presentía yo, por desgracia, que no serian muchos. La erisipela hacia invadido todo su cuerpo, que era una pura llaga, y le producía dolores horribles.

Tres amigos fieles que se encargaron de velarle, oyeron rezar a Rossini muchas veces. Decía:

—A cruz ave.... Inflammatus.... Pie Jesu.... Paradisi Gloria....

Hacia el amanecer invocaba a la Virgen familiarmente, como suelen hacer los italianos.

—¿Qué haces, Virgen María? ¡Sufro como un condenado! Desde que empezó la noche te estoy llamando. ¡No me oyes? ¡Si quieres, puedes hacerlo.... de ti depende! Date prisa; ¡vamos, vamos!

Después de la última bendición, dirigi algunas palabras, más bien a los presentes, que al moribundo. Tamburini, emocionado, me dijo, cogiendo una mano:

—¡Qué hermosa página, señor abate, acabas de escribir en vuestra historia!

—Es muy hermosa, realmente; pero aún lo es más para el pobre enfermo—contesté.

—¡Pobre maestro!—exclamó Mme. Albolini.—Es su última página....

Mme. Patti se echó sobre un sofá llorando, y las lágrimas inundaron el rostro de todos los presentes.

Saqué de allí una impresión que no se borrará nunca de mí. Aquellos artistas tenían corazón y fe; ¡tal vez precedan en el reino de Dios a muchos de los que se creen mejores que ellos!

En la noche del sábado 14 de Noviembre de 1868 Rossini entregó su alma a Dios.

La comision de presupuestos.

La subcomision de presupuesto de Hacienda, en su reunion de ayer tarde en el Congreso, ultimó su ponencia respecto de las obligaciones generales del Estado, aumentando las partidas consignadas para gastos de clases pasivas y cambios para pago del cupon exterior.

Para el pago del cupon exterior, por la diferencia de cambios, el gobierno consignaba dos millones, que es la misma cantidad consignada cuando los cambios estaban al cuatro ó al cinco; mas hoy que están a 16, resulta dicha partida una burla, y de ahí que la comision la eleve a seis y medio, y aún resultará bastante corta, si los cambios no bajan.

En el capítulo de clases pasivas también el gobierno prescindía de las declaraciones hechas durante el año último, como si no hubiera que pagarlas, y la subcomision, no queriendo seguir la farsa, aumentó también esa partida en la cantidad necesaria para todos los pagos que han de hacerse.

La subcomision volverá a reunirse mañana para ocuparse del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda en el que pretende hacer algunas economías.

La subcomision primera de la general de presupuestos tiene ya despachado el de la Presidencia del Consejo, consignando rebajas que ascienden al 15 por 100 del total del presupuesto. En Estado hará algunas que se aproximarán a dicho tanto por ciento, si bien el ministro se opone a ello.

ECOS DE MADRID

La señora de Morelo.—Piedad y devoción.—Cambio de cuadro.—Los últimos destellos del Carnaval.—Tamagno en *Il Profeta*.

Ayer ha sido conducido a la mansion postrera el cadáver de una dama que gozó de profundo aprecio por su carácter y de alta consideración por sus virtudes religiosas y sociales.

No era joven, y todos solicitaban su trato.—no poseía gran caudal, y no había quien no la tributase atenciones y respetos.

La señora doña Rafaela Sanchez de Morelo supo conquistar generales simpatías y particular cariño por sus cualidades privadas; por su caridad, que ejercía secretamente, dedicando a practicarla la mayor parte de sus bienes; en fin, por el culto verdaderamente admirable que rendía a la amistad.

Así, su muerte, ocurrida al amanecer del miércoles, ha causado vivísimo sentimiento a sus numerosos amigos, que la han acompañado al lugar del reposo eterno.

Los carruajes de las principales familias de la corte figuraban en el entierro, y entre los concurrentes se veían hombres políticos, aristócratas ilustres y jóvenes distinguidos, que habían deseado dar una última prueba de afecto a aquella a quien no olvidará ninguno de cuantos pudieron estimar sus relevantes prendas.

Parece como si con este triste acto se hubiese inaugurado la época del recogimiento y de la devoción.

Las que ayer asistían a las fiestas del gran mundo, hoy visitan y frecuentan los templos; las que llamaban la atención en los salones con su hermosura y elegancia, hoy, modestamente vestidas, sustituyendo el velo ó la mantilla a los brillantes, oran devotamente en la capilla del Sagrado Corazon de Jesús y en otras partes.

Los sermones y las pláticas piadosas suceden a los placeres ruidosos de la sociedad, y durante los cuarenta días no se pensará sino en ayunos y penitencias.

Sin embargo, existe entre nosotros un parentesis en las austeridades de la Cuarema.

Lo que se titula en Italia *il carnevalone*; lo que se conoce en Francia por la *mi-carème*, se llama aquí la *Piñata*.

En semejante día—ó mejor dicho, en semejante noche—vuelven a repetirse las fiestas y los saras; vuelven a reinar la alegría y el movimiento.

Los teatros celebran bailes públicos; tal cual niño enmascarado aparece todavía en los pasajes; y alguna ó algunas familias reciben y agasajan a sus amigos.

Esta vez le corresponde el turno a la duquesa de Sexto, cuyo sarao de mañana promete ser memorable, así por sus encantos, como por la *quadrille* compuesta de bellas señoritas y de mancebos muy conocidos en Madrid.

Varios de estos quisieron el martes por la noche despedir dignamente al Carnaval, y acompañados de varias damas ilustres recorrieron—encubierto el rostro con la careta y envueltos en negros dominós,—varias de las casas principales.

En la del marqués de la Habana pudieron dar cuitas ó ingeniosas bromas a las personas que allí se encontraban; en otras, hallaron, según dicen los franceses, *porta ciosa*; esto es, que sus moradores se habían acostado a la hora acostumbrada.

Como los expedicionarios llevaban caretas, no nos atrevemos a escribir sus nombres, que se leen todos en la *Guía de Madrid*, y en las descripciones de los grandes saras.

Anoche nuevo triunfo de Tamagno en el regío coliseo.

Después de *Otello*, de *Guillermo* y de *Aida*, el insigne artista quiso que le oyésemos y le admirásemos en una de las mejores óperas de Meyerbeer: *Il Profeta*.

El teatro se hallaba ocupado por concurrencia tan selecta como numerosa; en el palco regío se presentaron desde el principio S. M. la Reina-Regente y S. A. la Infanta doña Isabel, acompañadas de la duquesa del Infantado, dama de guardia; de la condesa de Superunda, del duque de Medina-Sidonia y del joven marqués de la Torreclilla.

En las otras localidades se veían personas notables por su nacimiento ó posición social.

La Pasqua y la Buttí tenían a su cargo los otros principales papeles del *spartito*, y los desempeñaron con acierto y fortuna.

Pero el héroe de la fiesta fue Tamagno, el cual consiguió uno de sus más gloriosos y merecidos triunfos en la parte de Juan de Leyden.

En todas las piezas hizo gala de sus portentosas facultades y de un arte esquisito; siendo llamado hasta cinco veces consecutivas a las tablas después del famoso himno *Dio dil celi*, ejecutado con voz potente y uníon verdaderamente religiosa.

También obtuvo nuevas ovaciones en el brinds del último acto, en el que no se le advertía sancioncio, a pesar de lo fatigoso de su papel.

Otello ó *Il Profeta* han sido esta vez las dos particiones en que Tamagno ha conseguido llamar más la atención del auditorio y excitar su entusiasmo.

La Pasqua estuvo muy dramática en la escena de la catedral, conmoviendo a los espectadores con su actitud y con sus acentos.

La orquesta se vió obligada a repetir la marcha del acto cuarto, mostrando en el resto de la ópera su maestría habitual.

Una pregunta: ¿Por qué se han suprimido las campanillas en el coro de los monaguillos?

ASMODEO.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

TÉRMINO DE LA REUNION.

El Sr. Rolland siguió su discurso, ocupándose largamente del balance, de los premios de aprehension, de las pérdidas sufridas por el incendio de la fábrica de Madrid de 11 de Noviembre de 1890, del seguro de incendios, de los valores en cartera que tiene la Compañía, de los envases y de los precintos, y concluyó tributando un cariñoso recuerdo al consejero supernumerario D. Manuel de Anduaga, fallecido durante el ejercicio a que corresponde la Memoria que se está discutiendo.

El consejero Sr. Suarez Guanes da algunas explicaciones sobre el seguro, los premios de aprehension y los valores de la Compañía, y promete que el Consejo introducirá cuantas reformas sean compatibles con la ley.

El Sr. Calbeton consume el tercer turno, manifestando que no deben darse gratificaciones a los empleados, mientras los accionistas no cobren dividendos, y que en su día se dé a quien corresponda la parte proporcional de beneficios que determina el art. 35 de los Estatutos.

En términos enérgicos se lamenta de que el Consejo acada a eminencias del foro cuando tiene algun asunto de importancia, existiendo en la Compañía una asesoria.

Pide explicaciones al Consejo por el procedimiento que sigue en las compras de primeras materias, y por no haber querido aceptar proposiciones que a su juicio eran ventajosas para la Compañía.

Alude al Sr. Fariña sobre las acciones que tiene el Banco y le pregunta si ese establecimiento conserva todas las que le fueron adjudicadas.

El Sr. Angolotti manifiesta que no se han dado más gratificaciones que las de Navidad, y estas solo a los empleados de poco sueldo, y además las dietas a los que han

tenido que ausentarse por asuntos de servicio.

Que la asesoria tiene su trabajo determinado, y que si se ha acudido a letrados notables, ha sido para obtener el dictamen pedido por los accionistas en la última junta.

Que respecto a las compras, en vista de no haber dado resultado el sistema de concurso, ha preferido encargarse a un representante, pero que, sin embargo, se tendrán en cuenta las observaciones del Sr. Calbeton, pues en este punto y en todos no se desea más que complacer a los accionistas.

El Sr. Fariña, subgobernador del Banco de España, dice que éste conserva todas las acciones de la compañía que le correspondieron, según consta en el Balance anexo a la Memoria del pasado año.

El Sr. D. Ramon Sañas habla para alusiones, y opina que debe suprimirse toda gratificación, aumentando los sueldos a los empleados.

El conde del Val pide la supresion de toda gratificación.

Después de unas ligeras observaciones del señor director, fue aprobada la Memoria en votacion ordinaria.

Pasándose a la eleccion de los consejeros supernumerarios, y no habiéndose paeeto de acuerdo los accionistas más que sobre cuatro candidatos, se acordó proceder a votacion secreta para el quinto.

El señor director participó que ésta se verificaría con arreglo al art. 27 de los estatutos, que dice así:

«Art. 27.—La junta general adoptará sus acuerdos por mayoría absoluta de los accionistas presentes y de las acciones por ellos representadas.

Si no se reuniesen ambas mayorías, se repetirá la votacion; y si tampoco se reuniesen, decidirá la de acciones con preferencia a la de accionistas.»

Y por tanto, que al dorso de la papeleta de cada accionista que votaba, se estampase la cifra del capital que representaba su accion.

Varios accionistas protestaron y no votaron.

Nombrados escrutadores los Sres. Rengifo y Rolland, este último manifestó que no había tomado parte en la votacion, y que no podía intervenir en el escrutinio, por entender que no era aplicable a la eleccion de los consejeros el art. 27 de los estatutos, y si únicamente los artículos 11 y 24, que dicen lo siguiente:

«Art. 11.—Los consejeros serán nombrados por la junta general de accionistas de la Compañía, en votacion por papeletas y a pluralidad de votos. Para cubrir las vacantes que ocurran antes de reunirse la junta general ordinaria, y para suplir sus ausencias ó enfermedades, se nombrarán anualmente por la misma junta cinco consejeros supernumerarios, en la forma establecida para los numerarios.»

Art. 24.—Formarán la junta general todos los accionistas que posean 20 ó más acciones tres meses antes de que se celebre, siempre que conserven éste el día en que se reuna.

Cada accionista tendrá un solo voto en la junta, cualquiera que sea el número de las acciones que posea ó de las representaciones que tenga de otros accionistas.»

Añadió el Sr. Rolland que protestaba contra la votacion, renunciaba a ser escrutador y se reservaba el pedir en tiempo y forma la nulidad de este acto.

Después de intervenir en este incidente los Sres. Beraza, Rengifo y Luque, y habiendo insistido el Sr. Rolland en no querer ser escrutador, el señor director indicó al Sr. Luanco, que fue aceptado por los accionistas.

Hecho el escrutinio, resultaron elegidos por mayoría de votos y de acciones los Sres. Rodríguez Beraza (D. Antonio), Lopez (D. Darío), Sainz (D. Ramon) y Fabra (D. Gil).

Para el quinto lugar obtuvo mayoría de votos el Sr. Calbeton, y mayoría de acciones el Sr. Piernas.

Se procedió a nueva votacion, y resultó elegido el Sr. Piernas.

En esta última votacion fueron representadas 35.242 acciones; de las cuales 24.540 correspondían al Banco de España.

Y después de un saludo cariñoso dirigido por el señor vizconde de Campo Grande a la reunion, se dió por terminada la junta general ordinaria a las nueve y media de la noche.

Cámaras francesas.

El gobierno y sus declaraciones.

Paris 3.—Numerosa concurrencia ha asistido hoy a la sesion celebrada en la Cámara de diputados.

La declaración ministerial, leída en la Cámara, dice que el gabinete defenderá todas las leyes republicanas, pero que no intentará en modo alguno preparar la separacion de la Iglesia del Estado. El gobierno sostendrá con firmeza la legislación que arranca del Concordato con la Santa Sede, y si esto llegase a ser insuficiente, pediría al Parlamento los medios de accion necesarios. Añade la declaración, que el Parlamento ha dado a Francia su actual régimen económico, que angura la proteccion a la agricultura y a la industria y la libertad de las tarifas, y que esta situación solo podría modificarse por el mismo Parlamento. La declaración recuerda las leyes obreras, pendientes de aprobacion, y hace un llamamiento a la union de todos los buenos republicanos.

Después de la lectura de la declaración que antecede y que ha sido recibida con frialdad, excepcion hecha de los diputados del centro, M. Rivet, republicano pi-

de nuevas ac... Araciones sobre la política del gobierno, y los ministros MM. Ribot y Loubet...

Dice... que aquél se limitó únicamente a llamar la atención del jefe supremo de la Iglesia...

Las declaraciones de los ministros fueron acogidas en diferentes ocasiones por los aplausos de la Cámara...

Paris 3.—El Senado ha acogido favorablemente la lectura de la declaración del nuevo ministerio.

Opinion de la prensa. Paris 4.—La prensa de esta mañana dedica atención preferente a la presentación ante las Cámaras del nuevo gabinete...

Los periódicos republicanos moderados dicen que la jornada de ayer fue muy satisfactoria para el gobierno...

Los radicales y conservadores aconsejan al gobierno que no confíe demasiado en la mayoría parlamentaria.—Fabra.

MARINA

Existe la desventura.

De día en día, según nos escriben de Cartagena, se hace más difícil la situación de los 41 oficiales militares...

Estos sufridos señores tienen por móvil principal de sus desventuras, la falta absoluta de insignias militares...

En cambio, durante la noche última ocurrió más serio atentado en el cuartel de la gendarmería de Saint Ouen...

Afortunadamente pudo apagarse la mecha antes de que prendieran los tubos.—Fabra.

El marqués de Pidal. Roma 4.—El marqués de Pidal, embajador de España, acreditado en la corte pontificia...

Trabajo a los obreros. Berlin 4.—El Consejo municipal (Diputación provincial) ha desechado por 87 votos contra 16 la proposición presentada...

LA «GACETA». Presidencia. Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Orense...

Gracia y Justicia. Real decreto indultando a Francisco y José Riestra García de la pena de cadena perpetua...

Guerra. Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Orense...

Ultramar. Real orden declarando que el precepto contenido en el primer inciso del art. 1.º de las leyes Hipotecarias de Cuba...

Beneficio de Matilde Rodríguez. La distinguida actriz del teatro Lara recibió anoche pruebas inequívocas de las simpatías de que goza en el público madrileño...

Combinación militar. Leemos en El Liberal: «Parece que aun no está ultimada toda la combinación de ascensos militares...

Los industriales madrileños. Convocados por el Sr. Muniesa, presidente del Círculo de la Unión Mercantil...

Italia y Suiza. Berna 4.—Los periódicos de hoy anuncian que el Consejo Federal, encontrando insuficientes las concesiones que Italia ofrece a Suiza...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

grupo de unos 40 diputados de la derecha ha dejado aprobado hoy su programa, del cual se desprende que el citado grupo constituye un verdadero partido conservador dentro de la República.

El presupuesto portugués. Lisboa 3.—El ministro de Hacienda presentará el sábado la ley de ingresos y gastos para el año de 1892-93...

Los gastos ordinarios importan 3.032 contos de reis; los extraordinarios 4.559; la pérdida de los cambios se calcula en 1.500; los ingresos de aduanas en 900; total 10.031 contos de reis.

Los nuevos impuestos de la ley ya votada importan 3.694 contos; el 50 por 100 de la reducción de los intereses de la deuda exterior 5.121; los nuevos ingresos y reducción de los gastos ordinarios 1.247; total 10.052 contos de reis.

El presupuesto de los gastos extraordinarios se había calculado anteriormente en 11.090, de los que se han disminuido posteriormente 6.500 contos.

El presupuesto general no será discutido porque las reformas de los servicios autorizadas por las Cortes modifican completamente todos sus capítulos.

Lisboa 3.—El ministro de Hacienda ha presentado hoy en la Cámara de diputados la ley de alcoholes y cerillas fosfóricas, que producirá un aumento en los ingresos de 674 contos de reis.

Una mina inundada. Saint Etienne 3.—Circular el rumor, que aún exige confirmación, de que el pozo Camilo en que trabajaban 300 obreros ha sido invadido por las aguas.

Saint Etienne 3.—Se confirma que el pozo Camilo se encuentra completamente inundado. Por fortuna, han podido salvarse todos los obreros que se hallaban en la mina en número de 290.

La dinamita. Paris 3.—Reconocida la caja hallada en la mañana de hoy delante del hotel de la condesa de Theil, ha podido comprobarse que se trataba solamente de una broma.

En cambio, durante la noche última ocurrió más serio atentado en el cuartel de la gendarmería de Saint Ouen, a cuyas puertas se colocaron dos tubos llenos de nitroacetato.

Afortunadamente pudo apagarse la mecha antes de que prendieran los tubos.—Fabra.

El marqués de Pidal. Roma 4.—El marqués de Pidal, embajador de España, acreditado en la corte pontificia, recibió graves noticias respecto a la salud de su hija.

Con este motivo salió ayer de Roma para España, habiendo acudido a despedirle el personal de la embajada y muchos personajes de la colonia española...

Trabajo a los obreros. Berlin 4.—El Consejo municipal (Diputación provincial) ha desechado por 87 votos contra 16 la proposición presentada...

LA «GACETA». Presidencia. Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Orense...

Gracia y Justicia. Real decreto indultando a Francisco y José Riestra García de la pena de cadena perpetua...

Guerra. Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Orense...

Ultramar. Real orden declarando que el precepto contenido en el primer inciso del art. 1.º de las leyes Hipotecarias de Cuba...

Beneficio de Matilde Rodríguez. La distinguida actriz del teatro Lara recibió anoche pruebas inequívocas de las simpatías de que goza en el público madrileño...

Combinación militar. Leemos en El Liberal: «Parece que aun no está ultimada toda la combinación de ascensos militares...

Los industriales madrileños. Convocados por el Sr. Muniesa, presidente del Círculo de la Unión Mercantil...

Italia y Suiza. Berna 4.—Los periódicos de hoy anuncian que el Consejo Federal, encontrando insuficientes las concesiones que Italia ofrece a Suiza...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita...

pues además de variar constantemente las obras, la butaca solo costará una peseta cincuenta centimos.

Comedia. El próximo domingo, por la tarde, se pondrá en escena en este elegante y favorecido teatro la muy aplaudida comedia en cuatro actos titulada El obstáculo.

El mismo día, por la noche, se verificará la última representación por ahora de la mencionada obra.

Princesa. Mañana sábado, y el domingo, tarde y noche, se darán definitivamente las últimas representaciones del célebre drama de Sardou, Thermidor, en este teatro.

A pesar de las excelentes entradas que a la empresa viene dando la indicada obra, se ve en la necesidad de retirarla para poder cumplir el compromiso que tiene con el autor de la comedia El tercer aniversario, cuyo estreno se verificará el próximo lunes.

Martin. Sigue muy animado este teatro, donde cada noche son más aplaudidos las señoras Lorens, Alonso y Bustos, el popular Emilio Mesejo y los distinguidos artistas Sres. Bosch, Angel Gonzalez y Tormo.

Hoy se estrenará la parodia Thimador, que desempeñarán las principales partes de la compañía, y la semana próxima el juguete titulado El balcon y la zarzuela Toros y cañas.

AL MENUDEO.

Consumos. En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 16.508 pesetas y 77 céntimos.

Centro Instructivo del Obrero. Anoche dió una conferencia muy notable en aquel Centro el diputado y concejal Sr. Figueroa Torres.

El tema desarrollado por nuestro distinguido amigo, fué «Ordenanzas municipales.»

Después de señalar las deficiencias de las que rigen y su falta de cumplimiento en muchos casos, censuró con energía a aquellos ediles que toman el cargo como cosa de lujo, y culpó aun más de lo que sucede al vecindario de Madrid, por la indiferencia con que en épocas de elecciones dá sus votos, en vez de procurar el triunfo de buenos administradores de sus intereses.

El Sr. Figueroa Torres fué muy aplaudido a la terminación de su notable conferencia.

El crimen de anoche. Por cuestiones de oficio rieron anoche dos mozos de cuerda en la calle de San Juan.

José Gonzalez de treinta y cinco años, casado y natural de Valdepeñas, y Juan Moya, de cuarenta, también casado, prestaban sus servicios en la expresada calle, desde hace pocos meses.

El Gonzalez parece que no tenía licencia para ejercer como mozo de cuerda, y que sin embargo, se le presentaban más ocasiones de trabajar, lo cual excitaba la envidia de su compañero Juan, y dió ocasión a varias reyertas entre ambos.

Anoche, por igual motivo, volvieron a reñir, y Juan, haciendo uso de una faja de 25 centímetros de larga, se la clavó en el pecho, cerca del corazón, a su compañero Gonzalez.

Este cayó muerto en el acto. Un guardia municipal detuvo al agresor cerca de la costanilla de los Desamparados, y fué conducido al juzgado.

Delegados de Hacienda. Por reales decretos que hoy publica la Gaceta, han sido nombrados delegados de Hacienda de las provincias de Leon y Cuenca, respectivamente, D. José Rodríguez Gonzalez y D. Eduarde del Rio y Pinzon.

Inhumaciones. Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 23 de este mes, incluyendo dos fetos, han sido 78; varones 34, y hembras 44.

Los tenedores de fondos. Un núcleo importante y numeroso de tenedores de Deuda pública, decidió ayer, según se dice, elevar una razonada exposición a las Cortes, pidiendo al poder legislativo medios para contener el progresivo y desastroso quebranto del crédito nacional, ya que el gobierno es impotente para ello.

El documento, cuya redacción ha sido confada a un notable escritor hace muchos años consagrado a los negocios bursátiles, irá suscrita por gran número de banqueros, bolsistas y representantes del alto comercio.

En la sesión de hoy del Congreso es probable que termine la discusión del proyecto de ley de contabilidad; pues después del Sr. Dominguez, únicamente tiene pedida la palabra el Sr. Ochando para apoyar una enmienda.

Terminado este debate, seguirá la discusión del acta, reanudando el dictamen de Fonsagrada.

Cuando regrese el duque de Almodóvar del Rio, explanará el Sr. Pedregal su anunciada interpelación sobre la ruptura comercial con Francia.

También interviene el Sr. Vincenti.

Combinación militar. Leemos en El Liberal: «Parece que aun no está ultimada toda la combinación de ascensos militares; pero tiénesse por seguro que lo principal está resuelto y aun se afirma que la vacante de teniente general la ocupará el Sr. Sanchez Mira.

El resto de la combinación quizás se ultime hoy y los decretos los llevará muy pronto el ministro de la Guerra a la firma de la Reina.»

Varios dependientes del comercio de Madrid han visitado al Sr. Pidal para rogarle ponga en breve a discusión el proyecto de ley del descanso dominical.

El padre del infortunado cadete Sr. Rodriguez, estuvo en el Congreso ayer tarde hablando con el Sr. Sagasta, el Sr. Cánovas, con algunos ministros y con varios diputados.

Todos acogieron al afligido padre con muestras de afecto y consideración.

Los industriales madrileños. Convocados por el Sr. Muniesa, presi-

dente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, se reunieron anoche en dicha sala, un número de industriales de esta capital, al objeto de celebrar el pensamiento del Círculo, a fin de celebrar durante el mes de Agosto próximo una Exposición donde los industriales madrileños puedan exhibir sus productos.

Explicadas por el señor presidente de aquel centro las gestiones que en dicho sentido tenía practicadas la junta directiva, todos los concurrentes elogiaron el pensamiento, ofreciendo, por su parte, coadyuvar en la medida de sus fuerzas, a fin de llevar adelante el pensamiento.

A este efecto se convino que a la brevedad posible se redacte una circular en la que se consignen las bases formuladas al objeto, y la cual habrá de dirigirse a los síndicos para que éstos puedan dar cuenta de las mismas a sus respectivos gremios.

La influencia moral. Según vemos en los periódicos de Zaragoza, acaba de fallecer en aquella ciudad una mujer llamada Higinia Costa Pellejero, habitante en la calle de Echandia, número 11.

Esta mujer fué la preñada en cuya casa Francisco Perez compró el cuchillo que le sirvió para asesinar a sus dos inocentes víctimas (mujer y suegra) en la calle del Caballo, hace pocos días, como nuestros lectores recordarán. Cuando el juzgado de instrucción practicaba las diligencias sumariales, presentose en casa de la Higinia, llevando amarrado al asesino; la pobre mujer, que en aquel momento se hallaba comiendo, asustose de tal manera al ver el cuadro que de improviso presentose en su casa, que poco a poco comenzó a enfermar, siendo tan rápidos sus progresos, que al cabo de unos días dejó de existir.

Deja dos niños pequeños.

La viuda del inolvidable poeta D. Manuel Fernandez y Gonzalez, doña Manuela Muñoz, falleció el miércoles en el hospital, despues de una larga y penosa agonía.

Un misterio. En la Casa de Socorro del distrito del Hospital se presentó ayer un obrero de veintitres años, llamado Alejandro Martínez García, para que le curaran una herida de arma de fuego que tenía en el muslo.

Pretendieron curársela los médicos; pero no pudieron hacerlo, porque el enfermo se opuso a que le extrajeran el proyectil.

En este estado fué conducido el herido al hospital, donde recibió la visita del juez de guardia.

El herido se negó a declarar quién ni por qué le habían herido, no obstante no tener febre ni otro grave padecimiento que le impidiera hablar.

Parece que la herida se la han producido en la calle de María Cristina.

Captura de asesinos. El jefe de la Guardia civil de Arjona ha conseguido capturar a los criminales que hace pocos días asesinaron al propietario de Higuera de Arjona D. Juan Perez Serano.

También se ha recuperado el dinero robado, que tenían enterrado en una cuadra de la casa de uno de los autores.

Los criminales han sido conducidos a la cárcel de Andújar.

Allá veremos. Parece que son muchos los jóvenes que se proponen disfrazarse el domingo de Piñata, y que recorrerá el Prado en dicho día una pintoresca comparsa que llamará mucho la atención.

Doña Concepción Arenal. El Derecho, periódico democrático de Orense, publica una carta del popular poeta orensano D. Alberto García Ferreiro, proponiendo la erección de una estatua a la ilustre pensadora doña Concepción Arenal.

Ha fallecido doña Juana Lourdaís, madre política del distinguido redactor de El Liberal, Sr. Alonso de Beraza, a quien acompañamos en su justo y natural dolor.

El médico oculista Dr. Osío, continuará mañana sábado sus conferencias públicas teóricas prácticas sobre las enfermedades de los ojos.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El obstruccionismo.

Berlin 4.—El gobierno está muy disgustado, en vista del sistema obstruccionista empleado por las oposiciones en el Parlamento alemán, para impedir la aprobación de los proyectos de ley.

En cuanto se observa que no hay número bastante de diputados en el salon, las oposiciones piden que se cuenten, y no hay más remedio que levantar la sesión.

Tempestad próxima. Nueva York 4.—El Observatorio Meteorológico del periódico El Herald de Nueva York, anuncia una tempestad en las costas de Francia y España, y especialmente en el Cantábrico, entre el domingo y miércoles próximos.

Italia y Suiza. Berna 4.—Los periódicos de hoy anuncian que el Consejo Federal, encontrando insuficientes las concesiones que Italia ofrece a Suiza respecto a los algodones, contestará al gobierno italiano sosteniendo en un todo los términos de su nota del 12 de Febrero, dando fin a las negociaciones seguidas en Zurich.

Contra los socialistas. Roma 4.—El gobierno está resuelto a obrar con grande energía en la represión de manifestaciones socialistas; pero al propio tiempo contribuirá, por cuantos medios estén a su alcance, a mejorar la situación de las clases obreras.

El Senado, conforme con los deseos del gobierno, ha aprobado definitivamente el proyecto relativo a los inválidos de trabajo.

Proposición de amnistía. Paris 4.—Los diputados boulangieristas, haciendo causa común con los socialistas, presentarán, tan pronto como el reglamento se lo permita, una proposición de amnistía, para todos los reos políticos, considerando como a tales a los socialistas y anarquistas.

El gobierno se opondrá resueltamente a dicha medida.

Ferro-carril en Africa.

Londres 4.—Cámara de los Comunes. —Comienza el debate relativo al proyecto de ley, pidiendo un crédito de 20.000 libras esterlinas para los estudios del ferrocarril de Mombasa al Lago Victoria (Africa Central).

Con este motivo, el Sr. Gladstone pronuncia un discurso, censurando a la administración porque presenta al Parlamento datos incompletos.

El proyecto del ferrocarril va encaminado a arraigar en el centro de Africa la preponderancia británica, y a impedir los progresos de la influencia germánica.

Ya empezamos. Paris 4.—La prensa radical ataca duramente al gobierno, y se prevé una nueva coalición de las izquierdas con las derechas para derribar al gabinete.

El nuevo grupo de los constitucionales, compuesto de los monárquicos que se han pasado a la República, conservará por ahora una actitud expectante.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 4 a las tres, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas. El señor marqués de Perijáa ruega al señor ministro de Hacienda que derogue la disposición de 2 de Agosto de 1891 sobre liquidación de derechos reales y transmisión de bienes de dominio público.

El señor ministro de Hacienda contesta que dicha disposición ha sido beneficiosa porque ha aumentado considerablemente el impuesto de derechos reales.

Las zonas fiscales. El Sr. Gonzalez (D. Venancio) examina el decreto del ministerio de Hacienda creando las zonas fiscales, disposición que no ha de proporcionar ningún beneficio al comercio ni al Tesoro, y que solo servirá para desprestigiar el cuerpo de aduanas.

Si guiendo en el examen del decreto, llama la atención sobre la gravedad que encierra la circunstancia de estar comprendidas en dichas zonas fiscales las principales poblaciones fabriles de España, con lo cual, en lugar de favorecer, se perjudica la producción nacional.

Pide que se atengan los efectos de dicho decreto, que no tiene precedentes en la historia de la Administración pública, y cuya aplicación ha de poner grandes dificultades a la industria y al comercio del país.

El señor ministro de Hacienda contesta que la designación de las zonas fiscales está hecha por el Instituto Geográfico, y que la prueba de que es buena la disposición, está en que ha recibido muchas felicitaciones de las Cámaras de Comercio y de otros organismos agrícolas é industriales.

El Sr. Gonzalez rectifica para manifestar que si es cierto que algunos comerciantes han felicitado al gobierno, no tardarán en protestar del odioso requisito de las Gutas, que pone a la producción nacional en peores condiciones que la extranjera.

Los cambios y el oro. El señor marqués de Villamejor pregunta al ministro de Hacienda si no es posible obligar a los importadores extranjeros a que paguen los derechos de aduanas en oro, en lugar de utilizar en la frontera el 15 por 100 de cambio, a más de los beneficios de la mercancía.

Cree el orador que

El señor ministro de Fomento ofrece con interés ocuparse de tan principal cuestión, y de paso reconoce que al gobernador de Murcia se le ha ido un poco la mano al dictar ciertas disposiciones.

El Sr. Barrio y Mier recuerda que a una pobre maestra de Granada se la deben trece mil y pico de pesetas, y después pide que no se provean con tanta desigualdad las escuelas vacantes, pues siempre resultan preferidas las maestras a los maestros en la provisión de las escuelas de párvulos.

También pide se obligue a las compañías de ferrocarriles a construir las estaciones que faltan.

El señor ministro de Fomento ofrece contribuir al pago de los atrasos de los maestros, con todo el rigor de las leyes.

Asimismo afirma que obligará a las compañías a construir las estaciones que faltan, entre ellas la de Búrgos.

Las zonas militares.

El Sr. Salvador Rodríguez explica una interpelación sobre las disposiciones del año 91, estableciendo zonas militares de defensa, y demuestra razonada y elocuentemente, que dichas zonas son cuando menos innecesarias, y en muchos casos perjudiciales, pues en ellas no se podrán ejecutar obras públicas sin autorización del ministerio de la Guerra.

Afirma que para el cumplimiento de los referidos decretos se hace preciso la creación de un servicio muy costoso, añadiendo que hubiera sido preferible formar un plan general de comunicaciones militares que no perjudicaran a varias comarcas como las referidas zonas.

El señor ministro de Fomento contesta, que a nadie se le ha ocurrido que por virtud de aquellos decretos, el ministro de la Guerra pueda oponerse a la construcción de un edificio ó de una obra pública de utilidad.

Sostiene que de ningún modo puede ser perjudicial el establecimiento de aquellas zonas militares creadas tan solo para la defensa nacional.

El Sr. Villaverde (D. Enrique) hizo algunas observaciones para indicar que los efectos de aquellos decretos, dependerá de lo que se determine en un reglamento que ha de formularse por una junta técnica que aún no está nombrada.

Sobre los petardos.

El Sr. García Romero apoya una proposición de ley, pidiendo sean comprendidos en varios artículos del código penal los que disparan petardos en la vía pública.

Reclama que se castigue con todo el rigor posible tan criminal proceder, que no responde a un propósito de venganza, sino a la bárbara intención de causar daño, y que ha ocasionado y puede ocasionar muchas desgracias.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta, que la deficiencia de las leyes para evitar y castigar el delito de disparar petardos, aconseja que se tome en consideración la proposición.

Fué tomada en consideración.

Sobre el duelo.

El Sr. Ochoa reclama alguna disposición del gobierno con motivo de la frecuencia lamentable con que se verifican los duelos en nuestro país, y censura a la vez la impunidad en que siempre quedan estos actos, que según el Código son delitos.

El ministro de Gracia y Justicia reconoce que es un delito el duelo que se persigue menos de lo que se debiera, y que hay impunidad; pero añade que hay alguna razón para ello, pues siempre, en todos los tiempos, ha ocurrido lo mismo, y las costumbres tienen fuerza incontrastable. Se entra en el orden del día, y el señor Domínguez Alfonso reanuda su discurso.

LA HUELGA NEGRA.

La huelga de trabajadores de las minas de carbón en Inglaterra, anunciada para el 12 del corriente mes, tiene carácter especial en cuanto no va dirigida contra los propietarios de las minas, como ha ocurrido hasta ahora en todas las huelgas de trabajadores, sino exclusivamente contra el consumidor.

Convencidos los diversos sindicatos de obreros de que en muchos casos la utilidad obtenida por los dueños es tan escasa que no permite la elevación de los salarios, para evitar la baja que les amenaza, de continuar el poco movimiento de negocios, han resuelto poner remedio al mal, merced a una elevación en el precio del carbón, elevación que no podría obtenerse sino disminuyendo la extracción minera.

Haciendo subir el precio del carbón consideran resuelto el problema, una vez que el alza permitirá, no sólo mantener los salarios actuales, sino también aumentarlos. La suspensión de los trabajos durará probablemente quince días, tiempo que consideran más que suficiente los directores de la huelga, para agotar las existencias de carbón.

Calculábase en más de 300.000 el número de obreros que se han comprometido a suspender el trabajo en el día citado, y todavía se aguardan adhesiones de centros mineros importantes, que harían mucho mayor la cifra de huelguistas.

Como era de esperar, al sólo anuncio de tan formidable huelga, las fábricas de gas especialmente han reforzado con grandes pedidos su actual provision del indispensable combustible, y apenas hay establecimiento ni empresa industrial de alguna importancia que no se ocupe a la hora presente en prepararse para una suspensión repentina en la producción de carbón del Reino Unido.

Consecuencia inmediata de tan inesperado aumento en la demanda de carbón, ha sido la elevación del precio de éste. El carbón transportado por mar ha subido tres chelines y medio (cinco pesetas próximamente) en tonelada. En Londres solo ha aumentado dos chelines; pero se teme que no parará aquí.

En Manchester desde hace dos días el mercado de carbón se presenta muy agitado, siendo tan rápidas las oscilaciones de los precios, que no es casi posible fijar la cotización. La demanda continúa siendo muy superior al surtido existente.

Las Compañías de gas de Londres, en vista de la elevación constante del precio del carbón en Inglaterra, han decidido adquirir algunos millares de toneladas en Bélgica y en Alemania, a cuyo efecto di-

cese que ya han fletado los buques que han de transportar a orillas del Támesis el mineral extranjero.

El efecto inmediato producido en el precio del carbón por el anuncio de la huelga, hizo creer en un principio que tal vez desistieran los obreros de llevar a cabo su amenaza, pero bien pronto las numerosas adhesiones que recibió la Federación de mineros, autora del acuerdo, así como las reiteradas declaraciones hechas estos días por los sindicatos, probaron que muy al contrario, la huelga será seguramente un hecho, por más que no alcance tal vez la duración que se proponen sus organizadores.

Firma de S. M.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Fomento.

Aprobando el proyecto del ferrocarril que empalmando en Lérida termine en la entrada del túnel internacional que ha de salir a Francia por el valle de Salat.

Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaén a D. Emilio Díez Pérez.

Ultramar.

Jubilando a D. Hipólito Fernández, ministro que fué del supremo Tribunal de Cuentas de Filipinas.

(Nuevo Teatro Crítico.)

El último número de la interesante revista de la señora Pardo Bazán, correspondiente al mes de Marzo, aventaja en interés a los anteriores. Figura en él un detenido estudio de la discutida Literatura española en el siglo XIX, por el P. Blanco García; un artículo de viva polémica sobre el discurso del marqués del Busto en la Academia de Medicina; la segunda intencionada Carta a un literato novel, y una crónica literaria con noticias muy curiosas.

Habiendo bajado el Guadalquivir, ha quedado ya abierto el puerto de Sevilla.

El laud Constancia de las Mercedes, perdido en las playas de Sanlúcar de Barrameda, resulta ser de la matrícula de Moguer. Se sigue ignorando el paradero de sus tripulantes.

Ha sido destinado a la sección segunda del Consejo Superior de la Marina el ingeniero inspector de segunda clase de la Armada, D. José Torrelló, que presta sus servicios en el Ferrol.

Suicidio.

El gobernador de Badajoz, en telegrama de las once de hoy, participa que a la salida de la estación de Mérida del tren correo descendente, se arrojó sobre la vía Leon Lojás Delgado, vecino de dicha ciudad, quedando muerto en el acto. El cadáver ha sido levantado por el juzgado, que instruye diligencias.

Incendio.

A las doce y media de la tarde se produjo un incendio en la calle del Príncipe, número 21, zapatería, produciendo algunas pérdidas materiales y quemaduras leves al dueño del establecimiento, D. Ceferino Sánchez, el cual, después de ser curado en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio. El incendio fué extinguido a los pocos momentos.

Consejo de Instrucción pública.

Bajo la presidencia del Sr. Cardenas, se ha reunido hoy este Consejo, acordando, entre otros asuntos, las propuestas para los tribunales de oposiciones a las cátedras de Clínica quirúrgica de la Universidad de Madrid; Anatomía, de la de Granada; Histología, del colegio de Cádiz; Terapéutica, de la Universidad de Valencia, y Botánica descriptiva, de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Se propuso para la cátedra de Geografía económica industrial de la Escuela de Comercio de Barcelona, a D. Ignacio del Villar.

Y se concedieron aumentos de sueldos por quinquenio a D. Fernando Eieg y don José Cabello, catedráticos de instituto y a D. Serafín Martínez, profesor de la Escuela Central de Artes y Oficios.

El marqués de Valdeherrazo.

Nuestro estimado amigo ha pasado la última noche bastante tranquilo, y durante el día ha conservado la mejoría alcanzada.

Un petardo y el cabo Gironés.

Barcelona 4 (4:45 tarde).—Urgente. Director CORREO.

Ha estallado un petardo en el Paseo de Gracia, cansando alarma. No ha ocasionado daños. Los médicos que han observado al cabo Gironés dicen que está cuerdo.—Mencheta.

Sesion del Ayuntamiento.

En la celebrada esta tarde se ha acordado declarar terminada la autorización para instalar el teatro Felipe, a fin de llevar a cabo la apertura de la vía lateral a los Jardines del Buen Retiro, con arreglo a las alineaciones aprobadas para aquella zona.

También se ha aprobado un dictamen de la comisión quinta proponiendo la celebración de subasta del arbitrio de pasaje por el pontón de San Isidro.

Honores de jefes de administración.

Se han concedido honores de jefe de administración a D. Manuel Guerra Sobrero, jefe de negociado de primera clase de la dirección general del Tesoro público, jubilado, y a D. Francisco Ramos Portillo, jefe de negociado de segunda clase de la misma dirección, como recompensa de los especiales servicios prestados por los mismos.

Nombramiento de magistrado.

Ha sido nombrado por permuta, para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Manila, vacante por pase a otro destino de D. Joaquín Beneyto y Pérez, D. Ramon Cano Manuel, presidente de la de lo criminal de Játiva.

Subasta.

La Dirección general del Instituto geográfico y estadístico ha señalado el día 11 de Abril próximo, a las dos de la tarde, para la adjudicación en pública subasta del suministro del material facultativo necesario para el servicio de las brigadas geodésicas y topográficas, consiste en papel de diversas clases, objetos de escritorio y de dibujo, enseres para delinear y demás efectos, según detalle por clase y cantidad que contiene la lista y muestras que están de manifiesto en el Negociado 6.º de la misma, y cuyo importe total asciende a la cantidad de 10.500 pesetas.

BALANCE DEL DIA

Decididamente la fortuna se ha apartado del Sr. Cánovas, porque después de las declaraciones de ayer en el corro de periodistas, que los órganos oficiosos han presentado con tanto aparato, el pesimismo sobre la situación económica, lejos de disminuir aumenta; y además dichas manifestaciones solo han servido para que las gentes, no sin alguna ira, digan:

«Pues si el Sr. Cánovas cree que son precisas economías hasta la crueldad, reformas que vigoricen los ingresos y medidas que alivien la presente situación financiera, ¿por qué no ha tenido en cuenta todos estos propósitos al redactar el tristísimo presupuesto leído a las Cortes?»

«Por qué ha pasado los veinte meses que lleva de gobierno en la mayor improvisación para ahora hablar de recursos extremos, que son la rectificación de toda su obra y el correctivo más expresivo a su indolencia?»

Las declaraciones del Sr. Cánovas en nada han influido en la presente situación financiera.

Los francos se han hecho hoy a 16'15. El exterior viene de París con dos enteros más bajo que ayer; la renta interior también anda depreciada, y los partes de Barcelona traen hoy esta renta cotizada a 61'80.

Un verdadero desastre; siendo de notar que el impulso de baja viene del extranjero, lo cual, por cierto, principia a llamarnos la atención, porque baja tan constante y considerable no la encontramos justificada en modo alguno.

Por cierto, que ya que hablamos de la subida de los cambios sobre el extranjero, hemos de mostrar asombro por la noticia que varios periódicos han tomado de una Carta que El Día ha recibido de la frontera, en la cual se dice, con el mayor aplomo, que la verdadera causa del alto precio actual de nuestros cambios proviene, en primer lugar, de un convenio que llegó a hacer con Francia el marqués de la Vega de Armijo, cuando era ministro de Estado, por virtud del cual se aceptan en aquel país por todo su valor nuestra moneda corriente de oro, cosa que fué inspirada—se añade—por el modesto deseo de dar facilidades a nuestra emigración veraniega de Hendaia y San Juan de Luz. La explicación es bastante inocente para que en realidad necesite ser contradicha; pero en fin, no estará demás asegurar, que ni los fines fueron esos, ni la inspiración del entonces ministro de Estado, tenía tal objeto, ni en modo alguno aquello puede ser causa de la actual desdicha.

La inspiración partió del ministerio de Hacienda; los fines eran favorecer todas nuestras transacciones y obtener para nuestro oro amonedado el reconocimiento de su valor. Y en cuanto a influir tal medida en la elevación de los cambios, basta decir que en definitiva, lo mismo sería racion para que nuestro oro se fuese a Francia, como para que el de Francia se viniese a España. Lo que sí sucedería hoy si aquel convenio no se hubiera celebrado, sería que sobre el precio del oro tendríamos que abonar el de la diferencia de una moneda a otra.

Han tenido interés en el Senado las preguntas de los Sres. D. Venancio Gonzalez y marqués de Villamejor sobre zonas fiscales y aspecto de los cambios sobre el extranjero.

En el Congreso principalmente ha llamado la atención la cuestión suscitada por el Sr. Salvador (D. Amós), sobre igualdad de un decreto de la Presidencia de Marzo del año pasado, según el cual, con pretexto de la defensa en las zonas polémicas, se atribuyen al ministerio de la Guerra prerrogativas del de Fomento, y se derogan varias leyes del reino.

El discurso que sobre este particular ha hecho el Sr. Salvador (D. Amós) ha sido verdaderamente notable.

Ha salido del paso con más ingenio que fortuna—pues el embolado era gordo—el ministro de Fomento, y en la interpelación ha tomado también cartas el Sr. Villaverde (D. Enrique).

Después ha continuado su discurso el Sr. Domínguez Alfonso sobre la ley de contabilidad.

Se han reunido esta tarde en el Congreso varias comisiones, entre ellas algunas de presupuestos.

La que entiende en el examen del convenio con los Estados Unidos, se reunirá mañana, creyéndose hará voto particular el Sr. Gamazo.

La ponencia de los liberales no ha deliberado hoy; se reunirá mañana.

Con asistencia del señor ministro de Ultramar, se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de recogida y cange de los billetes de cambio, nombrando presidente al Sr. Pallares y secretario al señor conde de Estéban Colantares.

El Sr. Martínez del Campo pidió varios antecedentes para ilustrar la cuestión, y declaró en nombre de la minoría liberal de la comisión, que esta se propone estudiar el asunto sin ninguna clase de prejuicios, y con el solo objeto de favorecer los intereses del país.

La comisión se reunirá de nuevo dentro de algunos días.

JEROGLIFICO.

Primavera, verano, otoño, invierno

Solucion al jerooglífico de ayer.

Flores y espinas.

CHARADA.

(REMITIDA.)

¡Ay, amigo Juan! si todo no segunda tertia prima y tertia primera a Pedro, déjala, no sea que un día cieguen a Pedro los celos, te busque lleno de ira, y segunda prima dos al volver cualquier esquina.

M. C. y R.

(La solución mañana.)

Solucion a la charada de ayer. A-GUA-OR-RO.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like 4 0/0 int. c., Id. serie E, Id. ut. pag, etc.

Cambios sobre el extranjero.

París, a la vista, 15'90 por 100, beneficio al papel. París, a 3 días, 15'80 por 100, beneficio al papel. Bayona, a 8 días, 00'00 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas. Londres, a 3 días, libra esterlina, 00'00 pesetas. Londres, a 60 días, id., 00'00 pesetas. Londres, a 90 días, id., 00'00 pesetas. Berlín, a 3 días, marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Premio del oro

13 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

La contratación insegura, prevaleciendo la tendencia que por tanto tiempo es la nota saliente de los mercados.

Si comparamos el cierre de la Bolsa de ayer con el término de la de esta tarde, los cambios vienen a resultar los mismos.

Pero desgraciadamente carecen de consistencia, en especial en las numerosas operaciones a plazo, y las oscilaciones se repiten con extraordinaria frecuencia.

En la contratación al contado, aunque ha de seguir necesariamente el derrotero que imprimen las operaciones a fecha, se ve más firmeza y los precios alcanzan sobre estas una ventaja de 25 a 30 centimos.

El pedido de pequeños títulos y cortas cantidades aumenta de modo notable, como que hoy todos los ahorros vienen a interesarse en la Deuda pública; y de aquí que los cambios de estas reducidas operaciones han venido a convertirse en convencionales y llegan a distanciarse en algunos casos del curso corriente en cinco y seis enteros de sobreprecio.

Así es que no puede señalarse norma de cotización para esta clase de contratos, y no es tampoco posible determinar reglas precisas para fijar los precios.

Estos nacen de la oferta y la demanda, y la especulación en este particular se lleva hasta el punto de que acaparados los títulos pequeños por pocas personas, los cambios de cada serie han de ser forzosa-mente los que se imponen al pedido.

Por esto se ve que solo los títulos de la serie F del 4 por 100 interior son los que vienen a figurar solamente en el curso corriente de la cotización, pues los de la serie E ya alcanzan una ventaja sobre aquella; y como cotización de títulos pequeños, figuran los de las series A a la D inclusive; pudiendo añadirse que, de los distintos cambios cotizados de estas series, los más bajos pertenecen a la serie D, y los más altos a la serie A.

Los cambios de esta tarde de las operaciones a plazo han tenido un movimiento extraordinario, observándose a cada momento variaciones de 30 a 40 centimos, ya en sentido de mejora, ya en el de baja.

La especulación de los mercados sobre los fondos españoles extiende, a nuestro juicio, su círculo de acción, y como es natural, encuentra la resistencia que corresponde en la Bolsa oficial de Madrid, en la que, por las reglas establecidas, se establece debidamente la lucha entre la oferta y la demanda.

Pero la mejora de esta situación bursátil no es fácil que tan pronto venga, mientras el desnivel del cambio internacional tenga la altura que las cotizaciones señalan.

Hoy los francos tienen el sobreprecio de 15'90 por 100, y a esta altura, el poco oro que queda en el país desaparecerá por completo.

Dos enteros han tenido de aumento las acciones del Banco de España; esto es, se han cotizado a 342.

El curso de los efectos públicos ha sido este:

El 4 por 100 interior al contado, de 62'75 a 40, terminando a 62'50. A fin de mes de 62'35 a 70 primero; de este cambio a 62'10, siendo el último cotizado 62'20.

El 4 por 100 exterior cotizado de 69'25 a 68'90.

La Denda amortizable a 75'50, cambio único en partida.

Los billetes de Cuba de 1886 de 103 por 100 a 102'45, y los de 1890 de 93'85 a 93'75.

Después de la Bolsa oficial.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 62 por 100.

Aumenta la oferta en operaciones a fecha.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 4 (3'10 t.)

Interior, 4 por 100, 61'80.—Exterior, 4 por 100, 68'72.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 102'25.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 38'80.—Colonial, 75'70.—Almansa, 00'00.—Francia, 31'75.—Arms.

Telegramas de T. Benard.

París a (3'23 t.).—4 0/0 exterior, 58'31.—5 0/0 francés, 96'37.—Idem nuevo, 95'60.—5 0/0 italiano, 87'70.—Banco Otomano, 537'00.—4 0/0 turcos, 19'15.—Rio-Tinto, 426'00.—Tharsis, 139'00.—Cape Coper, 41'00.—Andaluzes, 257'00.—Norte España, 152'00.—Alicante, 165'00.—Portugués, 57'00.—Cubas, 1886, 432'00.—3 0/0 portugués, 26'93.—Cubas, 1890, 395'00.—Robinson, 23'00.—Panamá, 00'00.—Alpines, 143'00.—3 por 100 ruso, 75'87.—Londres a (3'25 t.).—4 0/0 exterior, 58'37.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 59'25 y 59'00. La Bolsa de París.

París 4.—En el Bolsin de anoche tuvo

un alza el 4 por 100 exterior español; pero en la Bolsa de hoy se advierte en la apertura una nueva flojedad en dicho valor.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Burgos: Julia Lopez, Corredora Baja, 13, segundo.—Valladolid: Fernando Villalobos, Hortaleta, 146 (ausente).—Salamanca: Rein Compañía, sin señas.—Getafe: Sotero Meneses, ministerio de la Guerra.—Ciudad Real: Carlos Dolabeniague, Sánchez Ocaña.—Reinosa: Hilario Fernandez, Fuencarral, 16.—Bilbao: Bética, sin señas. Sur.—Santander: E. Juan Barrios, Sombrerete, 3, duplicado. Oeste.—Valladolid: Dams, parador de Lopez.—Ceuta: Edelmira Vifo, Maldonado, tercero.—Leganés: Alejo Carrasco, Embajadores, 9, tercero. Norte.—El Pardo: Eugenio Beteta, San Andrés, 3, principal derecha.—Puebla de Sanabria: Antolin Martinez, paseo de Santa Engracia, 45.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1890.

SORTEO 23.º

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 23.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 9 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las 13 bolas

Números 371, 415, 5.364, 6.040, 6.141, 6.804, 6.980, 7.388, 9.314, 9.316, 10.434, 10.899 y 11.790.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil y trescientos billetes

Números 37.001 al 37.100, 41.401 al 41.500, 536.301 al 536.400, 603.901 al 604.000, 614.001 al 614.100, 680.301 al 680.400, 697.901 al 698.000, 738.701 al 738.800, 931.301 al 931.400, 931.501 al 931.600, 1.043.301 a 1.043.400, 1.089.801 a 1.089.900 y 1.178.901 a 1.179.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1892.—El secretario general, Artistas de Artiano.

LA Mesa de Hornos

Comida del 5 de Marzo 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

Ostras.

Consomé Colbert.

Vol-au-vent a la provenzala.

Chuletas de carnero panadas, salsa Robert.

Roastbeef en su jugo.

Dulce.

Helado.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0. A las doce de la misma, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0. La máxima fué de 13º sobre 0. La mínima, de 2º sobre 0. El barómetro marca 705 milímetros.—Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Eugenio y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Cristo de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Segovia, y por la tarde, estación, rosario, Miserere y sermón que dirá el señor Vigier.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se observará a la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas ó la de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—82 de abono.—Turno 1.º —A las 8 1/2.—Mefistofelo.

Español.—125 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La herencia.—A la que salta.

Zarzuela.—No hay función.

Princesa.—17 de abono.—T. 2.º—A las 8 1/2.—Thermidor.

Comedia.—Turno 3.º—6.ª serie.—A las 8 1/2.—El obituario.

